



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
CONSEJO FISCAL

Junta Electoral
Elecciones al Consejo Fiscal

ACTA

En Madrid, a 13 de enero de 2014, previa convocatoria por el Excmo. Sr. Fiscal General del Estado y bajo su presidencia, se ha reunido el día de hoy la Junta Electoral para las elecciones de Vocales electivos del Consejo Fiscal, constituida por los siguientes señores:

- D. Alfonso Aya Onsalo, Fiscal Inspector.
- D. Fernando Javier Sequeros Sazatornil, Fiscal del Tribunal Supremo.
- D. Emilio Valerio Martínez de Muniaín, Teniente Fiscal de la Fiscalía Provincial de Madrid.
- Dña. Verónica Haya Lasa, Abogado Fiscal de la Fiscalía de Área de Alcalá de Henares, quien actúa como Secretaria de la Junta.



Primero: Subsanación de defectos de las candidaturas

Examinada la documentación presentada por el representante de la Asociación de Fiscales la Junta Electoral considera subsanados los defectos expresados en el Acta de 7 de enero, aprobando en consecuencia tal candidatura, como se expresa en el punto siguiente:

Segundo: Proclamación definitiva de las Candidaturas

Se proclaman, con carácter definitivo las siguientes candidaturas:

Unión Progresista de Fiscales

Titulares:



Don Eduardo Esteban Rincón, perteneciente a la categoría 2ª, Fiscal con destino en la Fiscalía del Tribunal Constitucional.

Doña Ángeles Martínez Marzán, perteneciente a la categoría 2ª, Fiscal con destino en la Fiscalía Provincial de Valencia.

Doña Sofía Puente Santiago, perteneciente a la categoría 2ª, Fiscal con destino en la Fiscalía Provincial de Palencia

Doña María Nieves Pujal Sánchez, perteneciente a la categoría 2ª, Fiscal Jefe de la Fiscalía de Área de Sabadell.

Don Luis del Río Montesdeoca, perteneciente a la categoría 2ª, Teniente Fiscal de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Don Fernando Rodríguez Rey, perteneciente a la categoría 2ª, Fiscal con destino en la Fiscalía Provincial de Barcelona.

Suplentes:

Doña María Dolores Guiard Abascal, perteneciente a la categoría 2ª, Fiscal Jefe de la Fiscalía Provincial de Guadalajara.

Doña Inés María Herreros Hernández, perteneciente a la categoría 2ª, Fiscal con destino en la Fiscalía Provincial de Las Palmas.

Doña Ángela María Saraza Jimena, perteneciente a la categoría 2ª, Fiscal con destino en la Fiscalía Provincial de Sevilla.

Don Emilio Manuel Fernández García, perteneciente a la categoría 2ª, Fiscal con destino en la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Don Diego Villafañe Díez, perteneciente a la categoría 2ª, Fiscal con destino en la Fiscalía Provincial de Barcelona.

Don Carlos García-Berro Montilla, perteneciente a la categoría 2ª, Fiscal con destino en la Fiscalía Provincial de Madrid.



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
CONSEJO FISCAL

Junta Electoral
Elecciones al Consejo Fiscal

Asociación Profesional e Independiente de Fiscales

Titulares:

Doña Pilar Álvarez Menéndez, perteneciente a la categoría 2ª, Fiscal con destino en la Fiscalía Provincial de Huelva.

Don José María Caballero Sánchez-Izquierdo, perteneciente a la categoría 2ª, Fiscal con destino en la Fiscalía ante el Tribunal Constitucional.

Doña María Isabel Morán Aguirre, perteneciente a la categoría 3ª, Abogado Fiscal con destino en la Sección Territorial de Reus, de la Fiscalía Provincial de Tarragona.

Don José Antonio Sánchez Garrido, perteneciente a la categoría 2ª, Fiscal con destino en la Fiscalía ante el Tribunal Constitucional.

Don Salvador Viada Bardají, perteneciente a la categoría 2ª, Fiscal con destino en la Fiscalía del Tribunal Supremo.

Suplentes:

Doña Silvia Albert Pérez, perteneciente a la categoría 2ª, Fiscal con destino en la Fiscalía Provincial de Madrid.

Don David de la Fuente Valdés, perteneciente a la categoría 2ª, Fiscal con destino en la Sección Territorial de Cambados, de la Fiscalía Provincial de Pontevedra.

Don Santiago Juan García-Baquero Borrell, perteneciente a la categoría 3ª, Abogado Fiscal con destino en la Fiscalía Superior de La Rioja.

Doña Claudia González Fernández, perteneciente a la categoría 2ª, Fiscal con destino en la Sección Territorial de Mondoñedo, de la Fiscalía Provincial de Lugo.

Doña Ana Méndez López, perteneciente a la categoría 2ª, Fiscal con destino en la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Asturias.

Asociación de Fiscales



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
CONSEJO FISCAL

Junta Electoral
Elecciones al Consejo Fiscal

Titulares:

Doña María Cristina Dexeus Ferrer, perteneciente a la categoría 2ª, Fiscal con destino en la Fiscalía Provincial de Barcelona.

Don Vicente Máximo Garrido García, perteneciente a la categoría 2ª, Fiscal Superior de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Don Antonio Roma Valdés, perteneciente a la categoría 2ª, con destino en la Fiscalía de Área de Santiago de Compostela.

Doña María Pilar Sánchez Alcaraz, perteneciente a la categoría 2ª, Fiscal con destino en la Fiscalía Provincial de Jaén.

Don Fernando Sobrón Ostos, perteneciente a la categoría 2ª, Fiscal con destino en la Fiscalía Provincial de Córdoba.

Doña Ana María Tárrago Ruiz, perteneciente a la categoría 2ª, Fiscal Jefe de la Fiscalía Provincial de Granada.

Suplentes:

Don Juan Andrés Bermejo Romero de Terreros, perteneciente a la categoría 2ª, Fiscal con destino en la Fiscalía Provincial de Málaga.

Don Jesús José Tirado Estrada, perteneciente a la categoría 2ª, con destino en la Fiscalía ante el Tribunal Constitucional.

Doña Ana María Lanuza García, perteneciente a la categoría 2ª, con destino en la Fiscalía Provincial de Valencia.

Don Jesús María Izaguirre Guerricagoitia, perteneciente a la categoría 2ª, Fiscal Jefe de la Fiscalía Provincial de Araba/Álava.

Doña María del Mar López-Herreros y Pérez, perteneciente a la categoría 2ª, Fiscal con destino en la Fiscalía Provincial de Málaga.



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
CONSEJO FISCAL

Junta Electoral
Elecciones al Consejo Fiscal

Doña Concepción Talón Navarro, perteneciente a la categoría 2ª, Fiscal con destino en la Fiscalía Provincial de Barcelona

Tercero. - Fijación de la fecha de votación de las Elecciones

Se acuerda fijar como **fecha de celebración de las elecciones** de los cargos electivos del Consejo Fiscal la del **día 6 de febrero de 2014**, fijando asimismo como fecha para el escrutinio general por la Junta Electoral, el día 14 de febrero, a las 16:00 horas en acto público que se celebrará en la Fiscalía General del Estado

Fuera del orden del día se trata de las siguientes cuestiones:

Cuarto: sustitución de Delegado de la Junta Electoral

Habiéndose aprobado en la candidatura de la Asociación de Fiscales a D. Jesús María Izaguirre Guerricagoitia, Fiscal Jefe de la Fiscalía de Araba/Álava como candidato suplente, procede designar como Delegado de la Junta Electoral a D. Álvaro Delgado Fontaneda, Teniente Fiscal, teniéndose en cuenta esta circunstancia en la composición de la Mesa Electoral. Lo cual será comunicado a ambos Fiscales.

Quinto.- Voto por correo

De conformidad con la Instrucción 26ª de las que rigen el proceso electoral, el voto por correo deberá ser solicitado por el elector que lo desee, al Presidente de la Mesa Electoral correspondiente, siendo la fecha límite quince días antes de la votación, es decir hasta el día 22 de enero, éste incluido.

Sexto.- Propaganda electoral



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
CONSEJO FISCAL

Junta Electoral
Elecciones al Consejo Fiscal

De conformidad con la Instrucción 16ª de las que rigen el proceso electoral, "los actos de propaganda electoral se reducirán al ámbito profesional de los miembros de la Carrera Fiscal y podrán realizarse en el plazo de quince días que terminará a las cero horas del día inmediato anterior al de la votación" es decir, desde el día 21 de enero hasta el día 4 de febrero, ambos incluidos íntegramente.

Comuníquese este Acuerdo de proclamación de candidaturas, que tiene carácter de firme a los representantes de las candidaturas y las listas definitivas de candidatos a los Fiscales Jefes de todas las Fiscalías, con expresión de la fecha de la votación, así como las fechas señaladas de petición del voto por correo y propaganda electoral.

Sin más asuntos que tratar se concluye la sesión firmando el Fiscal General del Estado en su calidad de Presidente de la Junta Electoral, en unión de Doña Verónica Haya Lasa como Secretaria de la misma

EL FISCAL GENERAL DEL ESTADO
PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL

LA SECRETARIA DE LA
JUNTA ELECTORAL

